

	PTAS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . 10 "

El conflicto con los Estados Unidos

Ante la guerra

Aunque todavía no haya venido la declaración oficial, la guerra de España con los Estados Unidos parece ser, es, por desgracia, un hecho,—y un hecho inevitable.

Pocas veces un gobierno español habrá deseado más sinceramente la paz ni hecho tantos esfuerzos para mantenerla; pocas veces un gobierno habrá usado de mayores insidias, de pretextos más cínicos, de supercherías tan escandalosas, como el gobierno de la República Norte-americana. La guerra se ha impuesto; se ha impuesto con igual violencia y con el mismo sagrado deber que en una invasión del territorio. A la procaacidad, á la altanería, al ultraje, hemos contestado con la mansedumbre y la transigencia; se ha herido con innoble garfio la mano que ofrecía el ramo de oliva. No cabe más que arrojarlo para tomar la espada.

Mallorca, que no se agita con las efervescencias de otros países tumultuosos, acepta y comprende la necesidad de la defensa armada; acaso no grite tanto, pero no por eso siente con menos intensidad las desventuras de la patria.

Diferencias de partido, enconos de la pasión, sugerencias del odio, todo debe deponerse, como lastre ruín, en estos momentos de tempestad para la patria. Bastante, de un lado y de otro, se han atizado los rencores y se ha echado leña al fuego. Ante el común peligro cesen las rencillas interiores; dejemos de despedazarnos y nuestra garra halle mejor pasto sobre el falaz provocador. Elevemos el ánimo hasta la altura de las calamidades y que nuestra mano sirva para empuñar el hierro vengador ó el martillo que lo forje, no para envilecerla recogiendo lodo y arrojándolo á nuestra propia frente.

¿Será este momento de suprema crisis, ocasión de que se fundan en un superior sentimiento de patriotismo las pasiones que dividen esta tierra? ¿El riesgo que todos corremos estrechará el grupo humano? ¿Seguiremos empapando en hiel y en vinagre nuestras plumas, para envenenar la vida del prójimo? ¿Dejaremos de tener dividida en trincheras irreconciliables una población corta ó persistiremos en esa obra anárquica, —cien veces más anárquica que la de los anarquistas de profesión,—en esa obra disolvente de esparcir el odio de todos contra todos?

No discutamos la prioridad, porque el discutirla supondría ya el propósito deliberado de rechazar la enmienda; el mal está en la atmósfera y á todos corresponde su purificación, porque de todos lados puede haber surgido el contagio.

Pensemos, por el contrario, que aunque á título de potencia neutral, Inglaterra tiene una escuadra poderosa en aguas de Pollensa; que sus tripulaciones hacen simulacros de desembarco; que, contra la costumbre casi tradicional, aquella flota se estaciona en una olvidada bahía dejando de fondear en la de Palma; que

entre los campesinos, de la comarca se han oído extrañas ponderaciones del poderío de tal ó cual nación y de nuestra impotencia para hacerle frente... Y, por el estilo, algo, que sin ser grave ni de consecuencias, merece fijar mucho más la atención, que las recriminaciones de vecindad que ocupan casi por completo nuestra vida.

¿Qué menos podemos hacer en aras de Mallorca que deponer todo encono fratricida y abandonar un lucha, que no por ser hasta ahora incruenta, es menos mortal y deplorable; una lucha en que jamás puede haber vencedores ni vencidos, por que todos se arriesgan á quedar en ella fuera de combate?

Si alguna autoridad pudiésemos reconocernos para ello, invitaríamos al país, á los partidos, á la prensa de la provincia, para que ahogando todo grito de odio, cifrasen una fecunda reconciliación en ese otro grito:

Viva la Nación!
Viva Mallorca!

La suscripción nacional

Hé aquí el decreto que publica la Gaceta abriendo la Suscripción Nacional para el fomento de la marina y los gastos generales de la guerra:

Preámbulo

«Señora: A la voz del patriotismo, y delante de las circunstancias críticas en que el país se encuentra, avivase las energías del sentimiento nacional y muéstrase á la conciencia pública como el primero y más sagrado de los deberes el de allegar recursos con que auxiliar á la acción oficial en la defensa de nuestros derechos y del honor de nuestras armas.

Expresión inequívoca de tan nobles y acendrados sentimientos son las generosas ofertas que de todas partes recibe el Gobierno de S. M., formuladas unas sin limitación de objeto, buscando así el éxito en la comunidad de los esfuerzos, y entregadas otras con designación de fin, como queriendo señalar rumbos á la acción colectiva.

No puede el Gobierno de S. M. permanecer indiferente á tan repetidas excitaciones de la iniciativa social, que vienen precedidas de sentidos testimonios de admiración y cariño á nuestros valerosos ejércitos y acompañadas de votos fervientes por sus triunfos; y reconociendo la espontaneidad de semejantes impulsos y la elevación del sentimiento de que arrancan, cree llegado el caso de encauzarlos y dirigirlos apropiadamente á fin de que respondan al pensamiento que los dicta y ofrezcan los fecundos y positivos efectos que se apetecen.

Ordenar los movimientos del esfuerzo individual, concertar las iniciativas particulares, organizar las manifestaciones de la actividad privada y atraer á un resultado de conjunto tantos ofrecimientos dispersos, tantos donativos brindados, tantas cuestaciones anunciadas; tales son las funciones que al Gobierno de S. M. toca desempeñar correspondiendo á estas generosas y patrióticas demostraciones de espíritu público; y á semejantes propósitos obedece el pensamiento desarrollado en el adjunto decreto, de abrir una suscripción en la que se sumen y organicen los recursos ofrecidos, y que en adelante se ofrezcan al Gobierno de S. M. por el desinteresado y noble desprendimiento del pueblo español.

Para realizar tal propósito, se crea una Junta en Madrid, y Juntas auxiliares en las capitales de provincia. Aquella centralizará los trabajos y dirigirá é inspeccionará las labores de éstas, encargadas de realizarlas y recoger los donativos.

El pueblo español, que admira el heroísmo de nuestros soldados y marineros, no escaseará ciertamente el auxilio que hoy se pide, y todos unidos en

un solo pensamiento y olvidando diferencias de opinión, que ceden siempre ante el interés de la patria, unos con cuantiosos donativos, otros con su escaso haber, contribuirán á la suscripción que, iniciada por el sentimiento popular, se formaliza oficialmente.

Fundado en estas consideraciones, el presidente del Consejo de ministros tiene la honra de someter á la aprobación de S. M. el siguiente decreto:

Parte dispositiva

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey Don Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se abre una suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la marina y gastos generales de la guerra.

Art. 2.º Para realizar el fin á que se refiere el artículo anterior, se crea una Junta central encargada de reunir los donativos en metálico y en especie, los productos de rifas y espectáculos, y en general todas las cantidades y efectos que por cualquier concepto entreguen voluntariamente particulares, funcionarios, sociedades y corporaciones.

Art. 3.º En cada capital de provincia se formará una Junta auxiliar que bajo la dirección é inspección de la central, se dedique á sus trabajos en el respectivo territorio.

Art. 4.º Compondrán la Junta central: don Guillermo Chacón, almirante de la Armada, presidente; don José López Domínguez, capitán general del ejército; el provisorio general castrense; el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el decano de la Diputación permanente de la Grandeza de España, el gobernador del Banco de España, el gobernador del Banco Hipotecario, el presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el presidente de la Cámara de Comercio, el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, el presidente del Círculo Industrial, el presidente de la Asociación de la Prensa, don Ignacio Figueroa, marqués de Villamejor; don Juan Manuel de Urquijo, marqués de Urquijo y don Claudio López, marqués de Comillas.

Art. 5.º Las Juntas auxiliares las constituirán: el arzobispo ó obispo de la diócesis á que corresponda la capital de la provincia, será el presidente: la autoridad superior militar, la autoridad superior de Marina, en las provincias en que exista; el gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el presidente de la Diputación provincial, el presidente del Ayuntamiento de la capital de la provincia y el director de la sucursal del Banco de España.

Art. 6.º Las cantidades que las Juntas recauden se depositarán en el Banco de España é ingresarán en el Tesoro público, en concepto de recursos especiales y con aplicación al crédito extraordinario concedido al presupuesto de Cuba, capítulo adicional, secciones 3.ª «Guerra» y 5.ª «Marina.»

Art. 7.º El Gobierno aplicará los fondos recaudados al fomento de la marina y á los gastos de la guerra; pero cuidando de respetar la voluntad de los donantes, siempre que conste el objeto especial á que se destine el donativo.

Art. 8.º Se publicará en la Gaceta de Madrid relación detallada de las cantidades recaudadas, y nominal, de los particulares, funcionarios, sociedades y corporaciones de que procedan y en su día las cuentas generales rendidas por la Junta central, y en los Boletines provinciales de lo recaudado por las Juntas auxiliares respectivas y de sus cuentas parciales.

Art. 9.º Por los respectivos ministerios se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto y las órdenes oportunas á fin de que se realicen y entreguen al Tesoro los donativos ofrecidos y que se ofrezcan en el extranjero, Cuba, Puerto Rico, Archipiélago filipino y posesiones españolas de África.

Dado en Palacio á 14 de Abril de 1898. —MARÍA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Explosión del Maine

Para que nuestros lectores puedan comprobar los dictámenes de las Comisiones nombradas al efecto cuando ocurrió la catástrofe del *Maine*, publicamos á continuación las conclusiones sentadas por los españoles y por los yankees.

Dictamen de los marinos yankees

Acorazado de los Estados Unidos *Yowa* —Cayo Hueso, lunes 21 Marzo 1898

Después de las extensas y detenidas consideraciones sobre todos los testimonios presentados ante él, el tribunal acuerda lo que sigue:

1.º Que el acorazado de los Estados Unidos *Maine* llegó al puerto de la Habana (Cuba) el 25 de Enero de 1898 y fué conducido por el práctico del Gobierno español á la boya número 4, fondeada en cinco y media á seis brazas de agua.

El cónsul de los Estados Unidos en la Habana había notificado á las autoridades de la plaza, la tarde anterior, la llegada del *Maine*.

2.º El estado de la disciplina á bordo del *Maine* era excelente, y todas las órdenes y reglamentos referentes al cuidado y seguridad del buque se cumplían estrictamente.

Todas las municiones estaban almacenadas, con arreglo á lo mandado, y se tomaron los cuidados necesarios en todos los departamentos en que había municiones.

En ninguno de los pañoles de pólvora ó municiones había objeto alguno cuyo almacenaje allí no estuviera permitido.

Los pañoles de pólvora y municiones se cerraron siempre después de abiertos, y después de la destrucción del *Maine* sus llaves se encontraron en su sitio, en la cámara del capitán. Aquella noche, á las ocho, se había dado parte de estar todo á bordo en condiciones normales.

La temperatura de los pañoles se tomaba diariamente, consignándola.

El único pañol en el cual había una temperatura indebida era el pañol de popa, para granadas de 10 pulgadas, y ese pañol no explotó cuando fué destruido el *Maine*.

Las cabezas de combate de los torpedos estaban todas almacenadas á popa, debajo de la cámara, y ni causaron ni participaron en la destrucción del *Maine*.

Los estopines y detonadores de algodón pólvora seco estaban depositados en la cámara de popa y lejos del lugar de la explosión. Los barnices, secantes, alcohol y otros combustibles de esta naturaleza, estaban depositados en la cubierta principal ó encima de ella, y no han podido tener participación á una en la destrucción del *Maine*.

Las medicinas estaban depositadas á popa debajo de la cámara y lejos del sitio de la explosión. Debajo de las demás cámaras no había depositada ninguna otra materia peligrosa.

Las carboneras se inspeccionaban diariamente. De las carboneras adyacentes á los pañoles de proa, cuatro estaban vacías: las B. 3, B. 4, B. 5 y B. 6.

La A. 15 se había utilizado aquel día, y la A. 16 estaba llena de carbón de New River. Este carbón se había reconocido minuciosamente antes de recibirlo á bordo. La carbonera en que estaba depositado era accesible en todas ocasiones por tres lados y en aquella ocasión por cuatro, por estar vacías las dos carboneras B. 4 y B. 6. Esta carbonera A. 16 se había inspeccionado aquel día por el oficial de servicio.

Los avisadores de incendio en las carboneras funcionaban bien y no se había presentado nunca un caso de combustión espontánea á bordo del *Maine*.

Las dos calderas de popa estaban funcionando cuando ocurrió el desastre, para servicios militares, y sólo con presión relativamente baja y con la vigilancia necesaria. Estas calderas no pudieron ser causa de la explosión. Las cuatro calderas de proa se han re-

conocido después por los buzos y están en buen estado.

En la noche que fué destruido el *Maine* se dió parte á las ocho al comandante de que todo estaba en buen orden. Cuando fué destruido el *Maine* no había movimiento alguno, y era, por tanto, menos expuesto á un accidente causado por movimientos de los de á bordo.

3.º La destrucción del *Maine* ocurrió á las nueve y cuarenta de la noche del día 15 de Febrero de 1898, en el puerto de la Habana, estando amarrado á la misma boya á que se le había conducido á su llegada.

Hubo dos explosiones de carácter visiblemente diferentes, con muy corto pero perceptible intervalo entre ellas, y la parte de proa del buque fué levantada en proporción apreciable cuando se verificó la primera explosión.

La primera explosión fué parecida á un cañonazo, mientras que la segunda fué más abierta, prolongada y de mayor volumen. Esta segunda explosión, á juicio del tribunal fué producida por la explosión parcial de dos ó más pañoles de la parte de proa del *Maine*.

Estados de los restos.—Las pruebas referentes á esto se han obtenido principalmente por los buzos, así que no capacitan al tribunal para formar una conclusión definitiva sobre el estado de los restos del buque. Sin embargo de esto, se ha comprobado que la parte de popa del buque está prácticamente intacta y se fué á pique en este estado pocos minutos después de la destrucción de la proa.

En cuanto á la parte de proa del buque están afirmados por testimonio los siguientes hechos:

4.º La parte de la cubierta protectora en la banda de babor, desde la cuaderna 30 hasta la cuaderna 41, ha sido volada hacia popa y hacia babor. La cubierta principal, desde la cuaderna 30 hasta la 41, ha sido volada hacia popa y ligeramente hacia estribor, destruyendo la parte de proa de la superestructura central.

En opinión del tribunal, ésta ha sido producida por la parcial de dos ó más pañoles de proa del *Maine*.

5.º En la cuaderna 17, el casco exterior del buque en un punto situado á once pies y medio del plano longitudinal y á seis de la quilla cuando estaba en su posición normal, ha sido forzado hacia arriba en términos que se encuentra ahora cuatro pies por encima del nivel del mar; esto es, 34 pies por encima del sitio en que se encontraría si el buque se hubiese ido á pique con su casco intacto. El forro exterior está doblado en forma de una V, cuyo lado correspondiente á la popa, de 15 pies de ancho y 30 de largo (desde la cuaderna 17 á la 25) está doblado sobre sí mismo en dirección contraria á la de las planchas que se extienden hacia proa.

En la cuaderna 18 la quilla vertical está rota en dos, y la quilla de balance doblada en un ángulo semejante al de las planchas del forro exterior. Esta parte rota se encuentra ahora seis pies debajo y unos 30 más arriba de su posición normal. En opinión del Tribunal, este efecto sólo puede haberse producido por la explosión de un torpedo colocado debajo de los fondos, en las proximidades de la cuaderna 18, en el costado de babor.

6.º El Tribunal entiende que la pérdida del *Maine*, en la ocasión citada, no se debió á falta ni negligencia alguna de parte de los oficiales y tripulantes del citado buque.

7.º A juicio del tribunal, el *Maine* fué destruido por la explosión de un torpedo submarino que ocasionó la explosión parcial de dos ó más de sus pañoles de proa.

El Tribunal no ha conseguido obtener pruebas que fijen la responsabilidad de la destrucción del *Maine* en ninguna persona ó personas.

W. T. Sampson, capitán de navío, presidente.—A. Marix, teniente de navío de primera clase, juez fiscal.

El informe de la marina española

De *El Imparcial* del lunes último. Ayer tarde se facilitó á la prensa

en el ministerio de Marina una parte del informe de referencia. Dice así:

Apostadero de la Habana
Año de 1898

Testimonio íntegro deducido de la sumaria instruida de orden del comandante general del Apostadero con motivo de la catástrofe del acorazado norteamericano *Maine* ocurrida en la Habana la noche del 15 de Febrero de 1898.—Juez instructor, capitán de fragata señor D. Pedro del Peral y Caballero.—Secretario, teniente de navío D. Francisco Javier de Salas.

Excmo. Sr.: En la noche del 15 de Febrero último un suceso infausto y extraordinario vino á alterar la tranquilidad constante y el orden interior de esta bahía. A bordo del acorazado norteamericano *Maine* había ocurrido una lamentable catástrofe.

A tenor del oficio con que dan principio las presentes actuaciones, encargado por vucencia de proceder con toda urgencia y actividad á la investigación del hecho en lo pertinente, comencé mis gestiones instructivas cuando todavía salían de aquel barco las llamas producidas por la explosión y se veían algunas más pequeñas á diferentes intervalos, que sin duda originaban la acción del calor sobre las granadas ú otros artificios de fuego.

Inmediatamente mandé el que suscribe citar á todos los que por hallarse cerca de dicho buque pudieran dar explicación ó noticia del siniestro ó referencia de sus efectos, reclamando la presentación de un intérprete oficial del gobierno para que, como tal, sirviese al tomar las declaraciones en que su intervención fuera necesaria, y oficiando al cónsul de los Estados Unidos de América en esta capital, interesándole la comparecencia de algunos de los señores jefes, oficiales ó sus individuos de la tripulación del *Maine* que se encontrasen en estado de declarar.

Como se preguntara por un oficial americano momentos antes de iniciar el procedimiento al teniente de navío don Francisco Javier de Salas, secretario del mismo, si la voladura había podido ser causada por un torpedo, y no obstante los tonos bien acentuados de la impresión general, que por absurda rechazaba desde luego esa hipótesis, á la que se añadían las razones bien fáciles de comprender para todo marino militar, creí pertinente dirigir la averiguación en ese camino por la facilidad que hay en procurarse datos suficientes para demostrar la acción exterior en los momentos que siguen á las explosiones submarinas, que tan características son y conocidas para todos los que las han presenciado y estudiado en sus consecuencias.

El buque de guerra norteamericano *Maine*, de 6.682 toneladas de desplazamiento, de material de acero, con 318 pies de eslora, 57 de manga y 22 de calado, con doble máquina de 9.291 caballos indicados, botado al agua en Nueva York en 1890, entró en este puerto el día 24 de Enero del corriente año, amarrándose á la boya número 4.

Ha entendido el que suscribe extrañó á sus funciones la determinación del arribo y permanencia en estas aguas del acorazado en cuestión.

Para eso basta tener en cuenta la real orden de 11 de Agosto de 1882, que permite en tiempos normales dejar la entrada de escuadras y buques sueltos extranjeros en nuestros puertos, sin más restricciones que las que las Ordenanzas de la Armada prefijan y las de sujetarse á las reglas de policía establecidas en ellas.

Tomando como centro la indicada boya número 4, oscila el fondo de la bahía en un radio de 100 metros, entre 30 y 36 pies á base de fango suelto.

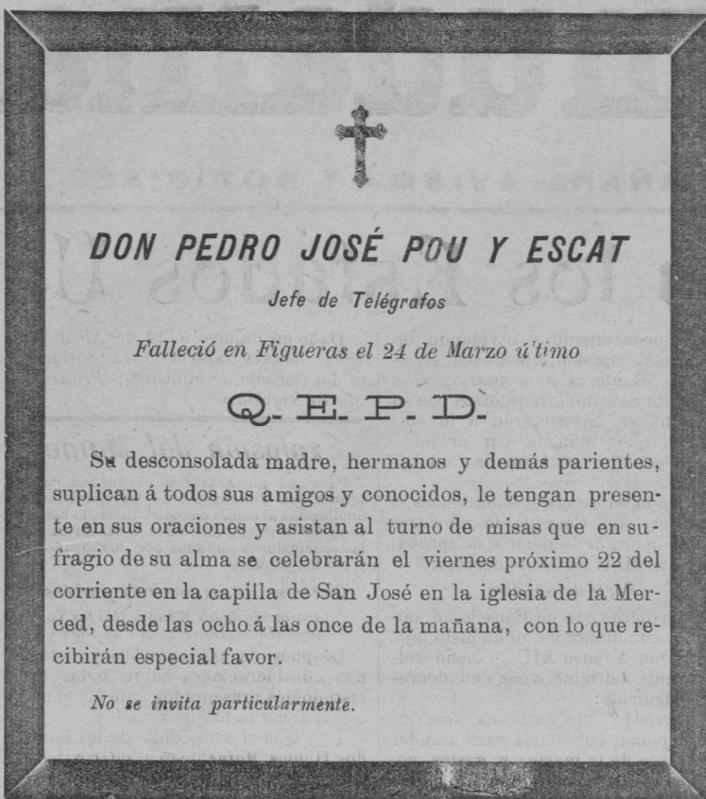
El *Maine* calaba al entrar 22 pies, y la sonda en el sitio donde se halla sumergido es de 32 pies á proa y 30 á popa.

En la noche de la triste ocurrencia se encontraba amarrado á la boya número 3 el crucero nacional *Alfonso XII*, y á la número 2 el trasporte de guerra *Legazpi*, distantes 140 y 240 metros respectivamente de la repetida boya número 4.

En el momento de la explosión el viento estaba en calma y la mar muy llana, como generalmente acontece en esta bahía á esas horas.

La amplitud de las mareas en el puerto es de pie y medio, y la pleamar de aquel día fué á las cuatro de la tarde.

Antes de pasar á la consideración de otros antecedentes, juzgo del caso recordar al más ilustrado criterio de V. E. que fenómenos acompañan á la explosión de una mina submarina, entendiéndose por tal la conocida con el



DON PEDRO JOSÉ POU Y ESCAT

Jefe de Telégrafos

Falleció en Figueras el 24 de Marzo último

Q. E. P. D.

Su desconsolada madre, hermanos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos, le tengan presente en sus oraciones y asistan al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes próximo 22 del corriente en la capilla de San José en la iglesia de la Merced, desde las ocho á las once de la mañana, con lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

nombre genérico de *Torpedo*, y proscribiendo su estudio cuanto pudiera contraerse al de una mina submarina, por la imposibilidad absoluta de que ésta se hubiese podido preparar sin elementos y aun con ellos, sin el conocimiento de las autoridades y del público en general.

La ignición del torpedo tenía necesariamente que producirse ó por choque ó por una descarga eléctrica, y como las condiciones de mar y puerto no permitían movilidad en el buque, había que desear en aquel instante la acción del choque y pensar en la corriente eléctrica enviada por el cable de los que no se han hallado ni rastros, ni las más insignificantes señales de haber existido. Las primeras que se observan en las explosiones submarinas son las siguientes: al verificarse la ignición se convierte la sustancia explosiva en gaseosa, formando una burbuja que, en virtud de una fuerza ascensional, tiende generalmente á salir á la superficie, según la línea vertical, produciendo una detonación más ó menos intensa, en relación á la cantidad de material explosivo empleado y profundidad á que se coloque, y acompañado de una columna de agua, cuya altura está subordinada también á las dos circunstancias citadas.

Al mismo tiempo se nota cierta trepidación en la costa, que varía directamente con la porción de explosivo utilizada, su mayor inmersión y proximidad al fondo, advirtiéndose además en los costados de los buques un choque muy característico que hace variar la distancia y que á causa de la incomprensibilidad del agua no disminuye en razón inversa del cuadrado de las distancias, según experiencias. Otro fenómeno importante, que en este caso debe tenerse muy en cuenta por las condiciones especiales del puerto, es la presencia de peces muertos en la superficie, producida generalmente por la rotura de la vejiga natatoria.

La acción del torpedo sobre los buques es muy variable, y depende, además, de la resistencia del casco que tiene, de la cantidad de explosivo y de la distancia.

No se registra todavía hecho alguno conocido en que la explosión de un torpedo sobre el costado de un buque haya causado la voladura de los paños.

En los paños de proa del *Maine* no había más que pólvora y granadas según se desprende de los planos.

Del examen de testigos resulta: Declarando el teniente de navío de primera clase don Julio Pérez y Pérez, manifiesta que se hallaba en su casa de la Machina, á unos 300 metros del mencionado buque, cuando se vió salir una enorme llamarada hacia el zenit y á gran altura, sucediéndose después una terrible detonación. Casi todo el acorazado—agrega—se cubrió de un humo espeso, apagándose instantáneamente el alumbrado y cubriéndose el espacio de luces de colores.

Después del momento de la explosión todo quedó á oscuras, hasta que un momento más tarde iluminó el tremendo cuadro la claridad del incendio que seguramente produjo aquella. Di-

ce el testigo que siguieron rotas detonaciones, al parecer de granadas, las que duraron hasta las dos de la noche á cuya hora fué disminuyendo el fuego.

Presenció el declarante cómo se hundió la proa, á seguidos instantes de la explosión, y afirma que no hubo ni columna de agua ni el menor movimiento en el mar, sobre cuya orilla estaba, ni trepidación en la tierra.

Las demás declaraciones de testigos confirman la descripción que este jefe hace de la explosión, y todos convienen en no haber observado movimiento en las aguas ni sentido el choque de las mismas, á pesar de estar algunos de ellos en buques tan próximos al *Maine* como el *Alfonso XII*. En las primeras horas de la madrugada practicó el que suscribe, en unión del secretario, un minucioso reconocimiento por la bahía, sin encontrar peces muertos ni averías de ningún género en los arcones de los muelles.

El práctico mayor, don Francisco Aldao, declara que el puerto de la Habana es abundante en pesca, habiendo quien se dedique á esta industria con provecho, y el ayudante facultativo de la junta de sus obras, señor Ardas, que lleva muchos años de servicio en ella, concluye que sin excepción alguna, siempre que se han verificado pequeñas explosiones con cargas variables de 5 á 25 libras con el objeto de volar cascos de buques, piedras sueltas y hasta bajos de la bahía encuéntrase abundante cantidad de peces muertos dentro de esos cascos ó flotando en la superficie.

Con el objeto de conseguir el mayor número de datos favorables, se practicaron diversas gestiones, á las que se deben los planos que figuran en los anexos.

Prosiguiendo la aclaración, en 16 de Febrero se pidió por el conducto de V. E. al señor cónsul de los Estados Unidos la comparecencia de algunos oficiales y marineros supervivientes del *Maine*, para recibirles las declaraciones que se dignasen dar sobre el suceso.

En igual fecha se solicitó por el mismo conducto autorización para reconocer los fondos del barco.

En 18 de Febrero acudí nuevamente á V. E. para que reclamase del comandante del *Maine*, bien directamente ó por medio de su cónsul, datos precisos sobre la cantidad de materias explosivas que aun existiesen en la parte no incendiada del buque.

En 21 me trasladé al vapor americano *Mongrove*, con objeto de conferenciar con Mr. Sigsbee, comandante del *Maine*, quien me manifestó sus deseos de que fuesen presenciados por los investigadores españoles los trabajos del buzo oficial americano.

En la misma fecha se ofició otra vez solicitando autorización para proceder al reconocimiento del acorazado.

El 22 repetí la visita al *Mongrove*. El 19 de Febrero había contestado la superioridad que, de acuerdo con los comandantes del *Maine* y cónsul general de los Estados Unidos, se efectuara la comprobación, interesada en oficio del 18, tan pronto recibieran dichos señores el material y el personal de buzos que tenían solicitado.

En 24 fué en mi poder una impor-

tante comunicación, fecha 17 de Febrero, en la que se me trasladaba la del gobernador general de la isla referente al particular de que, consultado el comandante del *Maine* sobre los medios que requería el éxito de esta actuación, dicho señor le hacía saber que esperaba practicar todas las operaciones necesarias al reconocimiento del buque que había sido de su mando bajo su propia dirección, según lo dispuesto en el reglamento de la marina americana.

Pudo por fin aprovecharse el nuevo medio de investigación que ofreció el trabajo de los buzos, precisamente por el que hasta hoy lleva realizado, que los pantoques del buque naufrago se hallan al parecer enterrados en el fango, siendo impracticable su examen exterior, y tal vez posible el interior cuando se le desembarace de la multitud de objetos diversos que se encuentran en gran confusión sobre el mismo; advertidos los buzos para que reconocieran y dieran razón de cuantos accidentes en el fondo del mar y próximo al sumergido barco observasen, expresaron que en el fango que lo constituye no habían encontrado ni rozaduras, como sin duda alguna, dado el brazaje de la bahía en el lugar ocupado por el *Maine* y el calado del buque, debieron haber notado de representar en torpedo la causa de la catástrofe.

(Continuará)

Tres mensajes

Es, en efecto, oportuna la comparación de los textos de los tres últimos Mensajes presidenciales en la parte que se refiere á la intervención en Cuba.

Mensaje de Cleveland

(Diciembre de 1896)

«Cuando haya llegado á ser patente la incapacidad de España para triunfar de la insurrección y esté demostrado que su soberanía extingue en Cuba los esfuerzos para todos los fines de su existencia jurídica, y cuando la desesperada lucha para restaurarla haya degenerado en una contienda que sólo signifique inútiles sacrificios de vidas humanas y la completa destrucción de toda riqueza, *Ungará un momento en que quedarán en suspenso todas nuestras obligaciones respecto á la soberanía de España por obligaciones más altas que no podemos vacilar en reconocer y cumplir, aplazando sólo el elegir los medios y métodos convenientes, hasta que llegue la oportunidad de intervenir.*»

Mensaje de Mac Kinley

(Diciembre de 1897)

«Si en lo sucesivo apareciese ser un deber impuesto por las obligaciones que tenemos con nosotros mismos, con la civilización y con la humanidad, intervenir por la fuerza, no será por culpa nuestra, sino porque la necesidad de tal medida sea tan evidente que obtenga el apoyo y la aprobación del mundo civilizado.»

Mensaje de Mac Kinley

(11 de Abril de 1898)

«Pido al Congreso que autorice y otorgue poderes al presidente para adoptar medidas que aseguren el completo y definitivo término de hostilidades del Gobierno español y el pueblo cubano, y que aseguren en la isla la instalación de un gobierno estable capaz de mantener el orden, cumplir sus obligaciones internacionales, y garantizar la paz, tranquilidad y seguridad de sus ciudadanos, así como la de nosotros.»

«También pido al Congreso que me autorice para emplear las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, según sea necesario, para conseguir estos fines y en interés de la humanidad.»

Desde Barcelona

Comentarios

Hoy, si, quiero hablar de la cuestión candente, no del conflicto con los Estados Unidos, sino de sus derivaciones, de esas bullangas promovidas en diversas ciudades con fines más ó menos patrióticos. Ya se sabe quienes fueron en Madrid los españoles airados que se pusieron al frente de aquella imponente manifestación de dos mil personas que, á juzgar por los relatos de algunos periódicos, hizo tambalear todos los organismos sociales: el barón de Sangarren, varios ex-concejales republicanos, Gálvez Holguín, célebre por los procesos que contra él se dirigieron mientras fué del ayuntamiento marileño, y Paco III.

En Barcelona las manifestaciones han tenido aparentemente un carácter noble y patriótico, porque han sido realizadas por los estudiantes, en cu-

yo pecho juvenil, entusiasta y generoso no caben—por lo menos así hay que suponerlo—la doblez, la maldad y las ambiciones desenfrenadas.

Es muy hermoso oír gritar á la generación que sube: ¡Viva España! mientras los que han llegado á la edad en que la reflexión domina y ahoga las ilusiones, se sienten, mal de su grado, poseídos de un pesimismo descorazonador y ven acercarse la agonia de esta desgraciada nación herida, maltrecha, despelijada por sus propios hijos, hasta por los que más dicen amarla. *Hay cariños que matan...* el de Gálvez Holguín, por ejemplo.

Pero cuando uno observa, indaga, penetra en el fondo del sentimiento que anima á esa juventud patriótica que con tanto ardor grita: ¡Viva España!, se siente desfallecer de miedo... de un miedo cervical á la generación que sube.

Porque de una manera bien explícita ha manifestado cuales eran sus propósitos al promover las algaradas que han dado á Barcelona un aspecto tan pintoresco durante una semana. Su único deseo era que se cerrara la Universidad; más claro: no estudiar. Su razonamiento no podía ser más lógico: «La Universidad Central no se ha abierto porque se ha temido á los estudiantes de Madrid. ¿Y por qué no se nos teme á nosotros?»

Y lo más grave, no es que unos cuantos centenares de estudiantes desaplicados hayan promovido alborotos, apedreado las aulas, burlándose de la policía, silbado al Rector, herido á varias personas, vociferado por esas calles, con el propósito de conseguir el cierre de la Universidad. Lo peor es que escolares aplicadísimo, que desean aprender, enemigos de zambras y manifestaciones callejeras, simpatizan con el movimiento de rebelión de sus compañeros, unos á pretexto de que en muchas cátedras no se les dá tiempo para repasar las asignaturas por explicarse lección nueva hasta el último día, otros fundándose en que en la mayor parte de las cátedras se enseñan muchas cosas inútiles y pocas que sirvan para el ejercicio práctico de la carrera, otros en que «asi entrarán menos lecciones en la urna y por tanto será más fácil obtener un sobresaliente» prueba evidentiísima de que, hasta los mejores estudiantes no van hoy á los centros docentes por amor á la ciencia, sino con el único y exclusivo objeto de obtener un título que les sirva, bien ó mal, de patente para luchar con ventaja en una sociedad que atieude más á las exterioridades oficiales que al mérito positivo.

Pero más grave que todo esto es aún que los padres de «estos jóvenes amables» fomenten el espíritu de indisciplina y de holganza con su aquiescencia ó su tolerancia; que haya periódicos que jaleen á los alborotadores haciéndoles servir de *ánima vili* para sus experimentos revolucionarios; que toda la sociedad en masa, en una palabra, vea con simpatía esas efervescencias impetuosas de la juventud escolar sabiendo que no se encaminan á la acción—lo cual, en cierto modo, sería digno de elogio si los ideales y los sentimientos impulsores tuvieran el sello de la nobleza—sino precisamente á la pasividad, causa principal del atraso, miseria y desorganización de España.

Aquí todo el mundo desea cambiar de ocupación ó no tener ninguna, y por esto marchamos con tanta celeridad por el camino del progreso. A ningún hombre serio y de sano criterio se le ocurrirá que el patriotismo se pueda probar holgando y metiendo bulla, ni que el concurso vocinglero de los estudiantes pueda servir para darnos un átomo más de razón sobre la mucha que tenemos frente á los Estados Unidos, ni mucho menos para defendernos de sus injustas agresiones. A pesar de esto, ó tal vez por esto mismo, algunos refuerzan la gritería y los desahogados estudiantes, con su propio esfuerzo y con fines que podrán tener mucho de interesados, pero que nada tienen de patrióticos. Al menos, así lo entiendo yo. La mejor manera de servir á la patria en los actuales momentos es mantener el orden á toda costa y procurar que los patriotas más exaltados se alistén como voluntarios ó entreguen su dinero para el fomento de la Marina de Guerra. Todo lo que no sea esto, no puede considerarse patriótico. Varios obreros de esos á quienes los agitadores procuran inútilmente excitar y á los que llaman «mansos corderos» para vengarse de que les hagan oídos de mercader, lo expresaban con frses justas un día de estos en la Rambla, mientras pasaba una turba estudiantil: ¡Mira aquestos! Cridan porque ens fassin aná á nosaltres á la guerra.....

En honor de la verdad he de decir, sin embargo, que algunos mozos de quince a diez y ocho años fueron a la capitania General a ofrecerse «para todo» olvidándose tal vez de que necesitaban el consentimiento de sus padres para alistarse como soldados y que no ejercía de capitán general un Elio capaz de aceptar la oferta y enviarlos a Cuba.

Me parece que con lo dicho ya basta para complemento de mis telegramas. Mucho más se me queda en el tintero pero me lo callo por prudencia y porque no tengo tiempo para mayores explicaciones.

B. AMENGUAL

19 de Abril

Revistas Madrileñas

Resurrexit.—Weyler.—La cosa está que arde. La suscripción nacional.—Rumores.

El gobierno ha tenido por conveniente adoptar desde ahora temperamentos de energía, convencido de que los paños calientes de nada sirven ya.

En el último Consejo los ministros estuvieron belicosos, y sus acuerdos respiran el ambiente que nutre el alma de los buenos españoles.

La cosa es evidente; en norteamérica se quiere la intervención a toda costa. No la detendrán ni nuestra prudencia ni nuestras concesiones; pues si nuestra honra no puede consentir la intervención armada de los yankees y esta es segura, contestemos en el tono que se nos habla, y vayamos a donde se nos lleve.

Así lo ha entendido el Gobierno y este es el criterio, que, por las trazas se propone seguir.

Por esto ha mandado activar los trabajos que se relacionan con las fuerzas auxiliares de nuestra marina de guerra.

Por esto ha dicho al señor Polo de Bernabé que pida sus pasaportes si el presidente confirma los acuerdos de las Cámaras yankees.

Por esto ha puesto a la firma de la Reina el decreto de la suscripción nacional.

Nunca es tarde si la dicha es buena. Aprovechemos el poco tiempo que nos queda.

Y saludemos al Gobierno con la consoladora frase de ¡Resurrexit!

*

Ya llegó a Madrid el general Weyler.

En la estación era esperado por muchos oficiales y jefes del Ejército, y por numerosos amigos particulares.

Por los alrededores del Gobierno había desplegado un lujo espléndido de precauciones. La estación de Atocha estaba verdaderamente bloqueada.

El Ministro de la Guerra había dispuesto paseos militares y la mayor parte de la guarnición estaba fuera de Madrid, lo que ha sido interpretado maliciosamente por algunos.

El recibimiento fué respetuoso y no ha ocurrido el menor incidente.

*

Anoche y hoy ha reinado una agitación febril en vista de las últimas noticias que acusan un rompimiento inmediato en las hostilidades.

Grupos numerosos obstruyen las calles, se habla en alta voz, se comenta a gritos. Se acabó la normalidad y empezó ese periodo especialísimo que sirve de prólogo a los grandes acontecimientos.

La cosa está que arde.

Esperase con impaciencia a conocer el texto del Memorandum que el señor Gullón redacta para dirigirlo a las potencias explicando los esfuerzos hechos por España para la consecución de la paz, y las malas artes y doblez de los Estados-Unidos.

*

La suscripción nacional promete un lisonjero resultado, aunque algo la perjudicará el largo epigrafe que la encabeza, y el doble objeto a que se la destina.

Pero sin embargo, de ella se prometen mucho el Gobierno y el País.

Ayer circuló el rumor de que se había prohibido que los oficiales saliesen a la calle vestidos de uniforme.

En la Bolsa se aseguraba (en la Bolsa había de ser) que el Vizcaya y el Oquendo habían echado a pique un crucero americano.

En fin... la mar.

Lo que fuere sonará.

JOSÉ BERMÚDEZ

15 de Abril de 1898.

Noticias de Marina

En el ministro de Marina se decía que en cuanto se reunan en Cabo Verde el Colón, el Teresa, el Oquendo y el Vizcaya serepondrán, saliendo seguidamente dedichas aguas para Puerto

Rico, acompañando la escuadrilla de torpederos que manda el Sr. Villamil.

Para dicha fecha estará ya lista en Cádiz la segunda escuadra, pues se espera que dentro de breves días ya estará listo en el Ferrol, de donde saldrá para Cádiz, el Carlos V, encontrándose dispuesto ya en dicho puerto el Pelayo, los destroyers Osado, Proserpina y Destructor, y los torpederos Habana, Retamosa y Barceló.

Además de los cinco trasatlánticos que se han armado en Cuba y los cuatro, Alfonso XII, María Cristina, Alfonso XIII, y Ciudad de Cádiz, que están artillados ya en la Península, se han dado órdenes para que se monten cañones en otros nueve trasatlánticos que se hallan hoy en nuestros puertos.

Los ayudantes del ministro de Marina reiteraron sus ofertas al general Bermejo, quien les ha ofrecido destino en los buques de la escuadra que han de partir de la Península.

Los trasatlánticos México, San Agustín, Panamá, Villaverde y Santo Domingo, que se hallan en aguas de Cuba, serán armados en guerra en el puerto de la Habana.

Dijose que es probable el nombramiento del vicealmirante Sr. Butler para mandar las fuerzas navales de España que en la actualidad forman parte de la escuadra.

Dicese que también esta semana zarpará de Cádiz la segunda escuadrilla de torpederos, acompañada de varios buques de gran porte.

Para las defensas submarinas de Mahón ha sido designado el teniente de navío, torpedista, Sr. González Biel.

Indicase para comandante del Río de la Plata, al capitán de fragata D. Jacobo Mac-Mahón.

NOTICIAS

De las islas:

Ibiza

Muchas son las personas de esta localidad que han pedido estos días observar una planta de tabaco que mide mm. 4' 10. y cuyo tronco tiene mm. 0' 22 de circunferencia; parece que nuestro amigo el señor Enseñat, la presentó al capitán del vapor «Salvador» y que junto con otras muestras han sido embarcadas en dicho vapor por remitirlas, convenientemente envasadas, a la Dirección General de Madrid.

Como la Compañía Arrendataria está haciendo ensayos en Málaga, creemos que la gestión del Sr. Enseñat puede ser de alguna trascendencia para esta isla, puesto que no es posible que en Andalucía se desarrolle tanto esta especie como aquí.

La mencionada planta ha crecido en la orilla de una pared, sin abono ni cultivo alguno, en un huerto de nuestro amigo D. José Puget y tiene solo seis meses de nacida.

Sabemos que, por el Director de Sanidad Militar de esta provincia, se ha preguntado por telégrafo al Administrador de este hospital qué número de individuos de tropa, caso de enfermedad, podría ser colocado y asistido en dicho establecimiento.

A este se ha contestado, también en telegrama, que el hospital ofrece capacidad para asistir debidamente a los enfermos que, natural y ordinariamente, suele contar un regimiento.

En vapor correo del sábado fueron conducidas a esta ciudad unas setenta camas y un centenar de mantas, de las que usa la tropa y con destino a los refuerzos que deben venir a esta isla.

Se ve, pues, que es un hecho el aumento de guarnición de esta Plaza; lo que si se ignora hasta hoy es la importancia de los refuerzos que nos mandarán.

Manacor

Los excursionistas valencianos después de visitar las grutas y cuanto tiene de notable esta población, nos han abandonado. Han salido de esta para Palma en el tren de esta tarde, siendo acompañados a la estación por las autoridades y por la banda que dirige el señor Rosselló, al ponerse el tren en marcha, aquella ha tocado la marcha de Cádiz y los excursionistas y numeroso público que llenaba el andén y plazuela del ferro-carril han prorumpido en atronadores vivas a España, Valencia, Mallorca y Manacor.

Parece que nuestros huéspedes se van sumamente complacidos de los agasajos y obsequios que se les han tributados. — C.

19 de abril de 1898.



DOÑA ISABEL CLAR Y OLIVER
DE MANERA

FALLECIO EL 18 DE LOS CORRIENTES

Q. E. P. D.

Su esposo don Bernardo Manera, padres, hermanos, hermanas, madre política y demás parientes de la finada embargados por el afflictivo dolor que les ha producido tan sensible pérdida ruegan a los amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma de aquélla se celebrará el viernes 22 del corriente a las 10 de la mañana en la iglesia de la Sangre

El duelo se despide en la iglesia.
No se invita particularmente.

De la capital:

Ayer se recibió en este Gobierno civil el siguiente telegrama, que nos apresuramos a publicar:

*

«Ministro Gobernación a Gobernador.—Madrid 20 5'15 tarde.

«Se ha verificado la apertura de las Cortes con arreglo al ceremonial acordado y con toda solemnidad la lectura del discurso de la Corona, de vigorosos tonos y de sentidas manifestaciones, producido verdadera emoción en el auditorio y los Reyes han sido aclamados calurosamente por los cuerpos (legislares y público, como demostración de adhesión y lealtad al Trono en las circunstancias de prueba para la Nación.»

Ayer en el Veloz Sport la junta directiva acordó ofrecerse a la autoridad militar para llevar estafetas a los pueblos.

Apenas se fijó en los salones una alocución dirigida a los socios, se llenaron las listas de socios que se ofrecían.

El día 6 de Mayo a las doce de la mañana tendrá lugar en una de las oficinas de la casa Consistorial de la ciudad de Mahón por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre las puestos públicos de venta en los mercados durante el año económico de 1898 a 1899.

Ayer por la tarde fué devuelta a sus padres por uno de los inspectores de policía una muchacha de unos 20 años de edad que se había fugado de su casa y que se encontraba en una de mal vivir.

La comisión mixta de reclutamiento hace saber a los mozos del reemplazo del año 1893 a quienes correspondieron los números 521, 526 y 527, que en el término de 15 días pueden exponer lo que le convenga sobre el expediente de exención en concepto de hijo único a instancia del soldado Bartolomé Servera y Sureda a quien tocó el número 524.

Por el Juzgado de primera instancia se saca a pública subasta una casa y corral de la calle de Buenos Ayres, del pueblo de Lluchmayor, justipreciada en 4.500 pesetas.

Hace ya dos días que en la plaza de Toros, los del Veloz Sport están ejercitándose en el ensayo de las figuras y en el veloussel que tienen que formar parte del programa de la función patriótica que dicha sociedad ha de dar el 1.º de Mayo y cuyo producto integro se destinará a la suscripción nacional.

Por el Gobierno Militar de esta plaza se ha concedido licencia para que pueda trasladar su residencia a Malta a Don José Cotoner y Veri.

Durante el día de ayer, la locomovil estuvo trasportando pertrechos de guerra a la fortaleza del Coll d'en Rebusa.

Anteayer se suspendieron las clases en la Universidad de Barcelona, por cuyo motivo ayer llegaron a Palma varios estudiantes que en vista de esto han regresado a sus hogares.

En vista de un telegrama del capitán general de Cataluña, consultando, a eausa de haber obtenido licencia limitada los reservista del reemplazo

de 1891 que sirven en los cuerpos y cuadros activos del ejército de la Península, islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, la fecha en que debe cesar el pago de las pensiones concedidas a las familias de reservistas, se ha resuelto que las expresadas pensiones se abonen a los interesados hasta fin del referido mes de Marzo próximo pasado, continuando las familias de los reservistas del mismo reemplazo que sirven en el ejército de Cuba, en el goce de las pensiones de que se trata, interin no se disponga otra cosa en contrario.

Ayer fué puesto a disposición del Sr. Juez de este partido, un sujeto que había dado una fuerte paliza a su mujer en la calle del Vidrio.

Han sido puestos también a disposición del Sr. Juez dos sujetos que promovieron una fuerte riña en una de las calles del Arrabal de Santa Catalina.

Un sujeto que ayer por la mañana estaba promoviendo escándalo en la calle de Campo-Santo, fué encerrado en el depósito de Capuchinos.

El día 28 del corriente saldrá para Pontevedra la segunda compañía de la brigada topográfica que hasta ahora ha estado prestando sus servicios en esta isla.

Por noticias de personas que anoche llegaron de Pollensa, se sabe que la escuadra inglesa ayer tarde aun continuaba fondeada en aquella bahía.

Signe sin ponerse remedio a la aceña trasversal de frente la estación del ferro-carril, cuyo piso está intransitable.

D. José M.ª Matheu nos participa haber recibido las novedades en trajes de señoras para la presente estación.

Ayer se supo en esta ciudad la triste noticia del fallecimiento, ocurrido en Segovia, de la Señora doña Vicenta Moya, esposa de nuestro apreciable amigo don Pedro M. Granada.

Este recibió ayer la tenible nueva, pues la difunta había salido hace algunas semanas para la corte, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia. Allí la sorprendió una dolencia rápida que ha acabado con su existencia.

Las muchas y merecidas simpatías de que gozaba la finada, harán que sea muy sentido su fallecimiento, por el cual damos nuestro más sincero pésame a la familia.

Ayer al anochecer lograron fondear en nuestro puerto las polacras goletas María y San Salvador, que por serles el viento contrario, necesitaron todo el día para ganar la bahía.

Durante todo el día de ayer el vapor Ciudad de Mahón tuvo la bandera a media asta, en señal de duelo por el fallecimiento de doña Vicenta Moya, esposa del consignatario de aquellos vapores don Pedro M. Granada.

En la estación telegráfica de Barcelona, se hallan detenidos por no haber sido encontradas sus destinatarias, los despachos con las siguientes inscripciones Palma; Pedro Domingo Giró, Sóller, Miguel Moll.

Como ya dijimos en días anteriores visitará a principios del próximo Mayo, nuestro puerto el yacht de vapor austriaco *Vornaers*, fletado por el Lloyd austriaco, y que llevará a bordo una comisión científica, encargada de practicar importantes estudios en los puntos que debe recorrer.

A los efectos de reclamación se halla expuesto en la secretaria de este Ayuntamiento una solicitud del maestro de obras Don Gaspar Reines, en la cual pide se le conceda permiso para construir una fábrica de jabón en la calle del Arrabal de Santa Catalina.

Si haber podido comprobar la certeza de la versión, ayer oimos asegurar que pronto llegaría a este puerto una escuadra francesa.

Nueva manifestación

Los obreros que trabajan en el Cementerio, al dejar anoche su trabajo, recibieron el orden de ir a la Casa Consistorial para inscribirse de nuevo.

Allí se les dijo que se había acordado rebajarles el jornal a una peseta diaria. Al oirlo, los expresados obreros prorrumpieron en gritos y silbidos, teniendo la guardia municipal que desalojarlos de la plaza de Cort.

Divididos en varios grupos se dirigieron hacia el Borne situándose en las inmediaciones de la fuente de las Tortugas. Allí les salieron al paso varios municipales y los Inspectores de orden público quienes intimaron a los manifestantes que se retirasen a sus domicilios.

Se disolvieron los grupos pero volviendo a reunirse hasta que al poco rato llegó el Gobernador civil señor Guzmán, el cual dirigió la palabra a los obreros manifestando que siempre estaba dispuesto a oír sus quejas, pero que sería inexorable con quienes turben la pública tranquilidad.

Las palabras del señor Guzmán hicieron desistir de su actitud a los manifestantes, los cuales se retiraron a eso de las siete y media, sin más incidentes.

Noticias del ejército

Sección auxiliar de oficinas militares.—Ha sido concedido el ingreso definitivo en el cuerpo auxiliar de oficinas Militares, como escribiente de 3.ª clase, al sargento Sebastián Sansó Bernad.

Recompensas.—Al teniente coronel graduado Don Antonio Martí Barberá se le ha concedido la cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, en recompensa del comportamiento observado en el combate de Santo Tomas.

—Ha sido concedida la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, a los tenientes D. Juan Colomar Juan y D. Julio Pujol Farrucha, por los buenos servicios prestados en Cuba.

—Ha sido concedida la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo al paisano Salvador Ferrer Soler y al soldado Vicente Ros, por el comportamiento observado en el encuentro de Rio Panay.

—Por igual motivo ha sido concedido el empleo de primer teniente, al segundo Don Ramón Cabot Vidal.

—Se ha tenido a bien conceder al capitán Don Luis Billón Serra, la cruz de 1.ª clase de María Cristina, como mejora de recompensa, en vez de la de igual clase del Mérito Militar con distintivo rojo pensionada, que se le otorgó por su comportamiento en la toma de Naiz (Cavite).

Pensiones.—Se ha concedido a Doña Juana Pou y Gia, en concepto de viuda del capitán de Infantería retirado Don José Martínez y Oiedo, la pensión anual de 625 pesetas.

—A doña Juana Cerdá Vadell, viuda y madre de Antonio Mayol Cerdá, soldado que fué del ejército de Cuba, se le ha concedido la pensión de 182'50 pesetas.

—La misma pensión ha sido concedida a Juan Crespi y a su esposa Catalina Colom, padres de José, soldado que fué del ejército de Cuba.

Indemnizaciones.—Se ha ordenado que cuando los comandantes generales, tanto de Artillería como de Ingenieros, pasen revista a las secciones y dependencias de su jurisdicción y vayan acompañados de los secretarios de las respectivas comandancias, disfruten éstos de la indemnización correspondiente.

—Ha sido concedida al capitán de Ingenieros don Venancio Fuster Recio de indemnización correspondiente por la estudio hecho de la carretera de Palma a Capdepera en unión del ingeniero civil Don Miguel Massanet.

Destinos.—El teniente coronel Don José Lopez Coca, del parque de artille-

ria de las Palmas, pasa á ocupar el cargo de sub-director del parque de Palma de Mallorca.

—Se ha dispuesto que los soldados Antonio Alcarola Adrede, Antonio Alariz Marín, Miguel Capllonch Tomás y Miguel Cantalove Sastre que sirven en Cuba, pasen al Regimiento Regional de Baleares número 1.

—Don Antonio Ferrer y Ferrer, comandante de artillería del cuarto batallón de plaza, pasa á ocupar el cargo de director del parque de Mahón, en comisión.

—Ha sido trasladado al cuarto batallón de artillería de plaza, el comandante Don Gabriel Olivar y Febrer, director del parque de Mahón.

—El primer teniente Don Joaquín Rubert y Rizo, del octavo batallón de plaza, pasa al octavo regimiento montado.

Y don Joaquín Abeller Lopez del octavo pasa al sexto batallón de plaza.

Sueldos, haberes y gratificaciones.—Ha sido concedido al capellán segundo Don Santiago Rodríguez Guzmán, el relief y abono de sueldo de enero último, en cuyo mes no justificó su destino por causas ajenas á su voluntad.

Vacantes.—Se halla vacante la plaza de músico mayor del batallón de Cazadores regional de Canarias número 1. Los ejercicios de oposición para cubrirlos se verificarán el día 16 del próximo mes de Mayo.

—También se halla vacante la plaza de maestro de fabrica de tercera clase, de oficio maquinista, en el personal pericial del Material de Artillería, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas.

Las oposiciones se verificarán el día 9 del próximo mes de Mayo ante la Junta facultativa de la Pirotecnica militar de Sevilla. Las solicitudes serán admitidas hasta el día 4 del mismo mes.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta horas

Concluirán en las Teresas dedicadas á San José: A las diez misa mayor cantada. Por la tarde Rosario, meditación, estación y la reserva.

Otras funciones

En la Merced, por la noche, se hará un ejercicio muy devoto con exposición del copón.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de Belén, en el Hospital.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

De otra república

Madrid 20 á las 10 m.

En Acarigua (Venezuela) ha ocurrido un encuentro entre las fuerzas rebeldes y las leales.

Del combate resultaron muertos el presidente de aquella república señor Crespo y el jefe de los revoltosos señor Hernandez.

El doctor Andrade se ha encargado de la presidencia de la nación.

Mensaje de la Corona

Madrid 20 á las 1'40 t.

1'45 >
1'50 >
2'25 >
2'30 >
2'35 >
2'40 >

El Mensaje que la Reina dirige á las Cámaras, está concebido en los términos siguientes:

»Graves preocupaciones embargaban mi ánimo la última vez que os dirigí la palabra.»

»Desde entonces ha aumentado mi pesadumbre y avivado la inquietud pública el presentimiento de nuevas y mayores complicaciones, motivadas por el giro que tomaron los asuntos de Cuba y la actitud de una parte del pueblo de los Estados- Unidos. Recelosa aquella nación de que el gobierno insular autonómico y la representación del pueblo cubano en su Cámara, destruya para siempre sus planes contra la soberanía de España, vienen fraguando asechanzas enviando recursos y esperanzando desde las costas de los Estados- Unidos á los insurrectos de aquella querida y desgraciada isla.»

«Si, en mal hora, el gobierno yankee cede á la corriente de los partidarios de la insurrección, las amenazas é injurias que hasta ahora hemos escuchado con indiferencia, se trocaría en provocación intolerable, obligando al Gobierno á romper sus relaciones con el de aquella potencia.»

«En esta crisis el Padre Santo pronunció consejos de paz y de prudencia, y el gobierno de España los acató, siguiéndolos y sintiéndose al par fuerte por su derecho y tranquilo por cumplir con sus deberes internacionales.»

«España se halla profundamente agradecida á Su Santidad y muy reconocida á las Potencias que han fortalecido con su intervención la causa española. Esta merece universales simpatías como nuestra conducta es objeto de una aprobación unánime.»

«Es posible, á pesar de esto, que el atentado se consume desconociendo nuestro derecho y la moderación de nuestra conducta y no obstante la voluntad de los cubanos de contener toda pasión ú odio contra España.»

«Por si aquel momento llega y solo quede á los españoles el único amparo de su tradicional energía, anticipé la apertura de las Cortes, las cuales sancionarán seguramente las resoluciones que proyecta el Gobierno y le animarán á defender nuestro derecho á costa de todos los sacrificios.»

«Al identificarme con el sentir de la nación, cumplo uno de mis deberes más sagrados y busco también fortalecer mi corazón como madre, confiada en que el pueblo español, agrupándose al rededor del Trono, lo sostendrá con fuerza incontrastable mientras llega el momento de que mi hijo pueda personalmente defender el honor de la nación y la integridad de su territorio.»

«A estos graves asuntos se une el estado de Filipinas donde, dominada la insurrección, se sienten los efectos de una agitación profunda que reclama serias é importantes resoluciones.»

«Por oscuro y sombrío que se presente el porvenir, no superarán las dificultades á las energías del país. Con sus ejércitos de mar y tierra, cuyas gloriosas tradiciones enardecen el patriotismo, con la nación compacta ante la agresión extranjera y con la fé en Dios, que siempre nos ha guiado en las grandes crisis, afrontaremos también la que intenta provocárenos ahora, contra toda razón y justicia.»

Mencheta

MUCHACHOS
Se necesitan en esta imprenta.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados.
Nacimientos: Día 18.—Var. 10 — Hembras 2.
Matrimonios: Día 18.—Ninguno.
Registros del puerro de ayer á la puesta del sol:
Estado de la atmósfera. Despejada, hay cirrus.
Id. del horizonte.—Calimoso.
Dirección del viento.—E. N. E. fresco.
Estado de la mar.—Llana.
Buques á la vista.—Un pailebot que pasa.
Indicaciones del Vigia de Porto-pi.—Ninguna.
Incidencias.—Cuando el orto el cielo y horizonte sin nubes y con calma, la mar llana, su nivel regular, y soplando al N. la ventolina. A las siete se quedó calma y á las diez entabló la ventolina al segundo cuadrante y con ella á medio día. A las dos y media soplabá el embate flojo al tercer cuadrante, á las tres y media de golpe

saltó al N. flojo y fué rolando al primer cuadrante, al ocaso continuaba.

Noticias.—Entraron los vapores Ciudad de Mahón de Mahón y el Cataluña de Barcelona. También entraron los veleros: polacra goleta *Maria* de Barcelona y bergantín goleta *San Salvador* de Ponce. Salió el vapor *Lulio* para Ibiza y Valencia.

Buques fondeados: Día 20.—Vapor español *Ciudad de Mahón*, de 550 ton., de Mahón.—Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., de Barcelona.—Polacra goleta española *Maria*, de 78 ton., de Barcelona.—Polacra goleta española *San Salvador*, de 198 ton., de San Juan de Puerto-Rico.

Buques despachados: Día 20.—Polacra goleta española *Joven Luisa*, de 72 ton., para Barcelona.

Matadero: Día 19.—**Reses sacrificadas para el abasto público.**—Bueyes, 0.—Vacas, 1.—Toros, 2.—Novillos 0.—Terneras, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 5.—Borregos, 0.—Corderos, 86.—Cabras, 3.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	59 00
Cambio Mallorca.	3 00
Fomento Agrícola.	70 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	40 00
Alumbrado por Gas.	81 00
Salinas de Ibiza viejas.	220 00
Salinas de Ibiza nuevas.	200 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos Municipales.	35 50
La Islaña Marítima.	58 50
B. de P. y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 20 de Abril.	
Interior.	44 10
Exterior.	55 90
Amortizable.	53 00
Cubas 1886.	50 50
Cubas Nuevas 1890.	41 00
Banco de España.	290 00
Tabacos.	180 00
Francos.	64 50
Libras.	00 00

Boletín metereológico

Día 20 á las 9 de la mañana

Barómetro	763 2 mm.
Termómetro seco	14 8 g. ct.
Máxima al sol	31 8
Máxima á la sombra	20 4
Mínima á cubierto	11 2
Mínima á descubierto	10 4
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	4 0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas.	211 00
Lluvia en 24 horas	0 00 mm.
Evaporación en 24 horas	4 3
Humedad á las 9	54
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 9
Descenso del id. en id.	0 0

Hospital provincia
Movimiento de enfermos día 17 de Abril de 1898.

Existencia de ayer	Entradas	Salidos	Fallecidos	Quedan
315	3	3	3	312

Almacenes Montaner

SINDICATO 2 A 10
Pañería y Novedades para Señora y Caballero.
SASTRERIA Y CAMISERIA
Recibidos los surtidos de Temporada queda abierta la venta de Novedades para
PRIMAVERA Y VERANO
Ricos y espléndidos surtidos de género para
SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS
Se han recibido también grandes cantidades de
ROPA BLANCA
de todas clases lo mismo para servicio interior que para cama y mesa.
Para obtener buenos géneros á precios fabulosamente reducidos es preciso comprarlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayor surtidos.

Almacenes Montaner
SINDICATO 2 A 10

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Manifestación estudiantil

Madrid 20 á las 4'10 t.
(Recibido el 21 á las 3'30 m.)

Valencia.—Los estudiantes de Medicina se negaron á entrar en las clases y organizaron una manifestación, recorriendo las calles y dando vivas á España y mueras á los yankees.

En la plaza de San Francisco quemaron una bandera yankee.

Expediciones.-Agitación

Madrid 20 á las 4'20 t.
(Recibido el 21 á las 3'30 m.)

Los agentes españoles en Méjico organizan expediciones para invadir el territorio yankee cerca de la frontera.

Reina gran agitación en las provincias del Sur de los Estados Unidos, principalmente por los aprestos que se hacen en Texas.

Plazo para la contestación al ultimatum

Madrid 20 á las 4'30 t.
(Recibido el 21 á las 3'30 m.)

Mr. Mac-Kinley ha fijado el plazo hasta las seis de la mañana del sábado próximo, del meridiano que pasa por Madrid, para que el gobierno español conteste al ultimatum.

Si la respuesta es desfavorable comenzará enseguida el bloqueo de Cuba.

Mr. Mac-Kinley cree que España necesita el indicado plazo para reflexionar y someter el acuerdo á las Cortes.

Apertura de las Cortes

Madrid 20 á las 3'50 t.

3'51 >
3'52 >
3'53 >
(Recibidos el 21 á las 3'30 m.)

La apertura de las Cortes ha sido solemnisima.

Asistió el Rey vestido de cadete y la Reina con un traje de rojo color heliotropo.

Al entrar los Reyes en el Senado, la multitud que invadía la calle, prorrumpió en vivas á España á la Armada, á los Reyes y á Cuba española.

Las señoras agitaban sus pañuelos.

Durante la lectura del mensaje de la Corona reinó un religioso silencio, pero al llegar al párrafo que trata de la patria, hubo una explosión de entusiasmo, interrumpiendo la lectura los vivas á España y á los Reyes.

Se repitió la ovación al leerse el párrafo que se refiere al Rey.

Hacia muchos años que no se había presenciado tan gran entusiasmo.

Al salir los Reyes la multitud dió otra vez vivas entusiastas á España y al Ejército.

En la plaza del Senado se repitió la manifestación.

Durante el trayecto que recorrió la familia real se han advertido mayores expresiones de afecto que otras veces.

Terminada la apertura los ministros se reunieron en Consejo en el despacho del Senado.

Consejo

Madrid 20 á las 7'30 n.

7'32 >
7'35 >

El Consejo ha durado tres horas, dedicándose especialmente al estudio de las cuestiones militares y navales.

Uno de los ministros al salir ha dicho:—«Ahora sólo falta dedicarse á la estrategia militar y naval y ver como se mueven los barcos y se manejan los ejércitos.»

El gobierno no tiene ninguna noticia oficial de que Mr. Mac-

Kinley haya sancionado los acuerdos de las Cámaras. Esta noche ó mañana la espera.

Si Mr. Woodford presenta el ultimatum, el gobierno ha resuelto rechazarlo con energía.

Dicese que el señor Bermejo ha leido varios telegramas importantes referentes á asuntos de marina.

Añádese que se ha teleografiado al señor Polo de Bernabé, ordenándole que abandone á Washington mañana mismo.

Los ministros se muestran reservadosísimos.

Nota oficiosa

Madrid 20 á las 10'15 n.

Nueva York.—Se ha publicado una nota oficiosa diciendo que Mr. Mac-Kinley tiene completa tranquilidad de conciencia, pues ha agotado todos los medios para evitar la guerra, añadiendo que solamente España es responsable de lo que está pasando. El ultimatum exigiendo la evacuación de Cuba, responde á los deseos de las Cámaras y del pueblo.

Los periódicos anuncian que el domingo empezará el bloqueo de Cuba y Puerto Rico, desembarcando después en la primera de dichas islas, un ejército mandado por Mr. Lee.

Conferencia.-Acuerdo

Madrid 20 á las 11 n.

El señor Gullón ha conferenciado con el embajador de Inglaterra.

Los ministros de Guerra y Marina, han notificado á la Reina los acuerdos tomados por el Consejo en la sesión celebrada esta tarde.

Don Carlos.-Reunión

Madrid 20 á las 11 n.

Ha llegado á Lucerna don Carlos.

Los diputados republicanos han celebrado una larga entrevista. No tomaron ningún acuerdo. Mañana volverán á reunirse.

Un despacho del señor Polo de Bernabé

Madrid 20 á las 11'45 n.

El señor Polo de Bernabé ha teleografiado al señor Gullón, notificándole que esta mañana á las once Mr. Mac-Kinley ha firmado la aprobación del acuerdo tomado por las Cámaras.

Añade en dicho despacho que sale para el Canadá, desde donde regresará á España.

Mr. Woodford

Madrid 20 á las 11'45 n.

Ha marchado á Biarritz la hija de Mr. Woodford. Este marchará en el sud-expres de mañana.

Dúdase que pueda presentar el ultimatum, pues es probable que á las ocho de la mañana le sea entregada una comunicación del Gobierno, diciéndole que quedan rotas las relaciones.

Las Cámaras

Madrid 20 á las 11'50 n.

Dicese que mañana se propondrá que la sesión sea permanente en las Cámaras hasta que estén constituidas.

El señor Romero Robledo se propone pedir la nulidad de las actas antillanas.

Mencheta

Teatro Principal

Función para hoy jueves Solemnidad musical.—Estreno de la ópera española en tres actos del maestro Bretón,

La Dolores

A las ocho y media

Teatro-Circo Balear

Función para hoy jueves

El rey que rabió

A las ocho y media

Imp. de Amengual y Muntaner